



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



D/DÑA AUTOCARES ANTONIO VÁZQUEZ, S.A.

ha comunicado mediante declaración responsable a la Dirección General de Tráfico que el vehículo con matrícula **1173JLB** dispone de:

- Un juego completo para todas las ruedas de neumáticos especiales de invierno que:

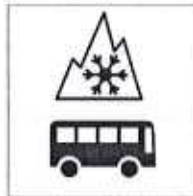
✓ Están marcados con el siguiente pictograma 3PMSF: 

✓ La profundidad mínima de las ranuras principales de banda de rodadura es de 4 mm.

- Cinturón de seguridad en todos los asientos.

Así pues, dicho vehículo podrá circular por tramos o puertos de montaña cuando haya sido declarado el nivel rojo por condiciones meteorológicas adversas hasta el próximo ( **15 de febrero de 2020** ), siempre que lo haga conforme a lo siguiente:

- Lleve instalados los anteriormente citados neumáticos, con una profundidad mínima de 4 mm en las ranuras principales de la banda de rodadura.
- Coloque en lugar visible en la parte delantera derecha del parabrisas, el siguiente distintivo con dimensiones 16 cm x 16 cm.



A Coruña , 15 de febrero de 2018

EL JEFE PROVINCIAL DE TRÁFICO DE A CORUÑA acetal.

Fdo. Ángel Álvarez Martínez

CSV : GEN-a74e-2aac-94c9-27d6-91a5-b389-599d-98d0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL ALVAREZ MARTINEZ | FECHA : 16/02/2018 09:15 | NOTAS : F

